



## AYUNTAMIENTO DE SANTA CILIA (HUESCA)

## **ANUNCIO**

## CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CILIA DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada a la sesión ordianario del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento el lunes 29 de septiembre de 2025, a las 19:30 horas con el objeto de tratar el siguiente orden del día

## ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Aprobar, si procede, los borradores de las actas anteriores.

**SEGUNDO.** Aprobar, si procede, la Cuenta General del ejercicio 2024.

**TERCERO.** Aprobar, si procede, la nueva ordenanza fiscal reguladora del uso privativo o aprovechamiento especial de inmuebles e instalaciones de titularidad municipal.

CUARTO. Aprobar, si procede, la modificación de la ordenanza fiscal número 9, tasa por uso de las piscinas municipales.

**QUINTO.** Aprobar, si procede, el convenio urbanístico para modificación del PERI del A.I.U. Santiago de Santa Cilia.

SEXTO. Aprobar, si procede, las fiestas locales para el año 2026.

SÉPTIMO. Informar sobre el estudio de inundabilidad.

**OCTAVO.** Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía, asuntos oficiales o de interés municipal, instancias y solicitudes. Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía, asuntos oficiales o de interés municipal, instancias y solicitudes.

NOVENO. Ruegos y preguntas.

Los asuntos incluidos en el orden del día pueden consultarse en la Secretaría de la Corporación.

